DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ACTA PARCIA 001 DE SUPERVISIÓN Y PAGO
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 272-2023

SUPERVISORA: LUISA MARIA VALENCIA CARDONA
C.C.: 1.097.729.710 de Montenegro Quindío

CONTRATISTA: ALBERTO LUIS JULIO TAPIA
C.C: 1.101.444.543 de San Onofre, Sucre

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 20230478 del 06 de marzo de 2023.

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 20230572 del 14 de marzo de 2023

ORIGEN DEL RECURSO: Ingresos Corrientes de Libre Destinación

VALOR DEL CONTRATO: $ 7.500.00

VALOR PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: $ 2.500.000

OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDÍO, APLICANDO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS ESTABLECIDOS POR LA LEY".

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 14 DE MARZO DE 2023 AL 13 DE ABRIL DE 2023.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato será de tres (03) meses a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2023.

FORMA DE PAGO: La alcaldía municipal de La Tebaida realizará el pago anterior en tres (03) pagos mensuales vencidos por valor de **DOS MILLONESQUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA ($2.500.000)**, incluido impuestos, previa presentación periódica del Informe de actividades realizadas durante cada perirodo de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.

PARÁGRAFO: EL MUNICIPIO, realizará en cada pago parcial los descuentos correspondientes a los tributos que cause este contrato. No obstante, la forma de pago prevista, esta queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC".

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión, ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Salud	Pensión	ARL
4494080495	Marzo	$ 110.900	$ 141.900	$ 4.700

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 14 DE MARZO DE 2023 AL 13 DE ABRIL DE 2023.

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR PARA PAGAR PRESENTE ACTA	SALDO
01	$ 7.500.000	$2.500.000	$5.000.000

Registro Presupuestal	Rubro	Valor acta No. 01	Saldo Rubro
20230572	GT.2.3.2.02.02.008.45.99.005.0019.83990.121 000	$2.500.000	$5.000.0000

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
1	Apoyar la elaboración para el diseño, planificación y ejecución de las actividades requeridas en el desarrollo de las diferentes fases los estudios técnicos y financieros en el marco del proceso de rediseño organizacional de la entidad.	Se verificó que el contratista ejecutó las actividades de levantamiento de cargas laborales en la comisaria de Familia, Seguimiento al desarrollo de la estrategia de evaluación de prestación de servicios en cada dependencia de la Alcaldía.	Matriz de levantamiento de cargas laborales y resultados de encuestas de prestación de servicios.	

2	Elaborar metodologías, evaluaciones, diagnósticos e instrumentos necesarios para los estudios técnicos y financieros del proceso de rediseño organizacional.	Se verificó que el contratista elaboró la metodología y el diagnóstico de la evaluación y análisis de la prestación de servicios en las distintas dependencias de la Alcaldía.	Matriz de resultados de análisis de prestación de servicios interna y externa.	
3	Apoyar las actividades de orientación y capacitación necesarias para la gestión de información y elaboración de documentos por parte de los servidores públicos de la administración Municipal, para el proceso de rediseño organizacional.	Se verificó que el contratista orientó el levantamiento de cargas laborales en la Comisaria de Familia.	Matriz de levantamiento de cargas laborales.	
4	Apoyar la validación de la calidad de los documentos y/o comunicaciones necesarias para los estudios técnicos y financieros en el marco del proceso de rediseño organizacional de la entidad.	Se verificó que el contratista proyectó el oficio para solicitud de acompañamiento por parte del DAFP.	Oficio de solicitud de acompañamiento.	
5	Realizar la consolidación y validación de la información entregada por cada una de las oficinas o secretarías para efecto de los estudios técnicos y financiero del proceso de rediseño organizacional de la entidad.	Se verificó que el contratista consolidó la información financiera de entregada por Secretaria de Hacienda.	Base de análisis y estudio Financiero, Graficas de análisis financiero.	
6	Entregar los documentos que evidencien la realización de los estudios técnicos y financieros de para el rediseño	Se verificó que el contratista realizó el borrador del análisis de contexto interno y externo para la elaboración del documento de técnico del	Documento base para el estudio técnico.	

	organizacional de la entidad.	proceso de rediseño organizacional.		
7	Asistir a las reuniones, comités, mesas de trabajo capacitaciones, que cite el supervisor.	Se verificó que el contratista asistió a las reuniones de levantamiento de cargas laborales de la comisaria. Se verificó que el contratista asistió a las reuniones de planeación de actividades en el marco del proceso de rediseño con la Directora de Asuntos administrativos.	Matriz de levantamiento de cargas laborales.	
8	Apoyar los procesos relacionados a la elaboración y aplicación de la ley 2126 de 2021, en materia de rediseño o reorganización administrativa.	Se verificó que el contratista apoyó todas las actividades de levantamiento de cargas laborales en la comisaria de familia, el análisis de prestación de servicios de la misma dependencia.	Matices de levantamiento de cargas laborales.	
9	Realizar el acompañamiento técnico para la implementación del plan de formalización laboral en equidad, con cada una de las etapas según los lineamientos del DAFP.	Se verificó que al contratista durante esta vigencia no se le realizaron actividades tendientes a este proceso.	No Aplica	
10	Apoyar en la proyección de respuestas a las PQRS y los requerimientos internos y externos que le sea asignado.	Se verificó que el contratista proyectó el informe de gestión y avance de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Municipal en lo concerniente al Proceso de Rediseño Organizacional.	Oficio de solicitud de avance.	

11	Las demás que le sean asignadas por el jefe inmediato.	Se verificó que al contratista no le fueron asignadas obligaciones distintas.	No Aplica	
12	Presentar un informe mensual vencido de la ejecución de las actividades desarrolladas al supervisor del contrato	Se verificó que el contratista presentó el informe de ejecución correspondiente al periodo de 14 de marzo al 13 de abril de 2023	Informe de ejecución	
13	Entregar a la finalización del contrato al supervisor los archivos físicos y digitales relacionados con las actividades realizadas durante la vigencia del contrato y demás bienes y elementos que le fueron asignados, para efectos de que el almacén y la dirección TICS del municipio expidan paz y salvo al contratista.	Se verificó que el contratista entregó en medio digital los documentos producidos en el periodo.	Evidencias del informe CD.	
14	Asumir por su cuenta y riesgo, el pago de los aportes al sistema de seguridad social, conforme a lo estipulado por el artículo primero del decreto 1273 de 2018 y demás	Se verificó que el contratista realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de marzo	Planilla de pago	

	normas que regulen o reglamenten la materia.			
15	Asistir a capacitaciones y reuniones sobre temas relacionados con el objeto del contrato, a las que sea convocado(a).	Se verificó que al contratista no le fueron programadas capacitaciones durante el periodo.	No Aplica	
16	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de	Se verificó que el contratista gguardó la debida reserva de los asuntos y documentos que me fueron confiados	No Aplica	

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2950 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email [illegible]

	2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.			
18	Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato.	Se verificó que el contratista guardó la debida reserva de los asuntos y documentos que me fueron confiados	No Aplica	

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCO DE BOGOTA	Cuenta Ahorro	040871345	Alberto Luis Julio Tapia

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Nota 1: Se verificó las actividades según lo reportado por el contratista y este cumple a cabalidad con el objeto de su contrato.

Nota 2: Se verificó que el IBC del contrato cumple con lo establecido en el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015 (...) los trabajadores independientes deben aportar a seguridad social sobre el 40 % del valor mensualizado del ingreso (...)

Firmada en La Tebaida Quindío, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

LUISA MARIA VALENCIA CARDONA
Directora Servicios Administrativos
Supervisor

ALBERTO LUIS JULIO TAPIA
Contratista

SAN JUAN DE DIOS
ARMENIA QUINDIO 0988488
$3,200.00 (TRES MIL DOSCIENTOS)
12/04/2023 Sol. 19400